



## CARTA AL EDITOR

## COVID-19 y la responsabilidad social: ¿es un asunto de salud?



## COVID-19 and social responsibility: Is it a health issue?

Sr. Editor:

En el contexto actual, producto de la COVID-19, se reporta más de 3 millones de víctimas mortales en todo el mundo. Los gobiernos en estos momentos se han preocupado por la adquisición de vacunas de distinta marca, así como llevar a cabo el proceso de inoculación el cual permite salvar millones de vidas. Sin embargo, la cantidad de víctimas mortales a raíz de la pandemia se hubiese mermado a partir de la puesta en marcha de una política preventiva mucho más eficaz por parte de los organismos estatales, no solo en aspectos médicos, además a nivel nutricional; sin embargo, no podemos lamentarnos de lo que no se hizo, sino proponer estrategias para cuidar a la población en un futuro<sup>1,2</sup>.

La responsabilidad social (a partir de ahora RS) se convierte en la capacidad de las instituciones y las personas de interactuar con la comunidad, brindándoles oportunidades para su desarrollo y capacitándolos para que puedan mejorar su calidad de vida. Es por ello que los profesionales de la salud deben tener como objetivo realizar campañas que permitan una explicación a la sociedad, en este caso de salud preventiva, de planificación familiar o incluso charlas de alimentación saludable, entre otros tópicos<sup>3</sup>.

No obstante, es válido señalar acciones que permitan hacer frente ante la difícil situación y para ello se requiere la RS del profesional. En ese sentido, es oportuno indicar las siguientes estrategias. Primero, identificar quién será el beneficiado, en ese caso el usuario, de manera coherente, responsable y con la posibilidad de utilizar, por ejemplo, el *storydoing* como herramienta de difusión. Segundo, el seguimiento y la supervisión del proceso, que ayuden a generar tranquilidad y transparencia en el usuario. Finalmente, la transmisión de la información y la planificación a través de redes o páginas web.

La RS no debe confundirse con asistencialismo, este último hace referencia a brindarle los medios a la población para paliar alguna necesidad. La RS busca que la sociedad descubra que sus diversos actores institucionales que la

integran también pueden realizar actividades cuyo fin permita mejorar su entorno<sup>4</sup>.

Como queda expuesto, la implementación de una política de RS por parte de las instituciones médicas y sus actores mejora en la gestión porque implica una coordinación integral y en la relación con la sociedad permite generar mejores nexos; de esta forma, se estará cambiando un paradigma dado que se tendrá un impacto positivo para las instituciones públicas de salud. Ante este nuevo reto, se debe concebir un compromiso en cuanto a la transparencia de sus procesos que evidencian un comportamiento ético de toda organización.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Bibliografía

- Rodríguez Cala A, Calle Rodríguez C, Durán García N, Zöller B, Pons Rodríguez A. Responsabilidad social corporativa en los centros de la red hospitalaria de utilización pública de Cataluña. *Gac Sanit*. [en línea]. 2021;35:67–71 [consultado 23 Mayo 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.enf.2019.11.004>.
- Moya Padilla NE. Responsabilidad y riesgos: conceptos claves en el debate ético generado por la COVID-19. *Medisur*. [en línea]. 2020;18:512–8 [consultado 23 Mayo 2021]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci.arttext&pid=S1727-897X2020000300512>.
- Ruiz Balart C, Zúñiga Parada D. Aprendizaje de la seguridad asistencial en medicina intensiva. *ARS Med*. [en línea]. 2020;45:35–47 [consultado 21 Mayo 2021]. Disponible en: <https://arsmedica.cl/index.php/MED/article/view/1703>.
- Núñez-Cortés JM, Reussi R, García Dieguez M, Falasco S. COVID-19 y la educación médica, una mirada hacia el futuro. *Foro Iberoamericano de Educación Médica (FIAEM)*. *Educ Med*. [en línea]. 2020;21:251–8 [consultado 24 Mayo 2021]. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.06.004>.

Emilio Rosario Pacahuala\* y Aldo Medina Gamero

*Departamento de Humanidades, Universidad Privada del Norte, Lima, Perú*

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [emiliorosario981@gmail.com](mailto:emiliorosario981@gmail.com)  
(E.R. Pacahuala).